

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 11.227/16.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

EXTRACTO: E/LEY N° 2920 (04-08-16) - AUTORIZANDO LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO GRATUITO A LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL PICO, DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL MULTIESPACIO DE ARTE DEL NORTE (MEDANO).-

DICTAMEN ALG N° 184/16.-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen, conforme lo dispuesto en el inciso a) del artículo 3º de la Ley N° 507 y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 2.920, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 10 AGO 2016



Dr. Nicolás A. GONZALEZ
ABOGADO
SECRETARIO LETRADO
Asesoría Letrada de Gobierno